

Grupo Consultivo sobre la Estrategia de Recursos de la UPOV**CG-URS/2/3****Segunda reunión
Ginebra, 18 de marzo de 2026****Original: inglés
Fecha: 26 de abril de 2026**

INFORME

aprobado por el Grupo Consultivo sobre la Estrategia de Recursos de la UPOV

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

Este documento se ha generado mediante traducción automática y no puede garantizarse su exactitud. Por lo tanto, el texto en el idioma original es la única versión auténtica.

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. El Grupo Consultivo sobre la estrategia de recursos de la UPOV (CG-URS) celebró su segunda reunión en Ginebra, el 18 de marzo de 2026, por medios electrónicos, presidida por el Sr. Anthony Parker, Presidente del Consejo de la UPOV.
2. El Presidente declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los participantes.
3. La lista de participantes se distribuirá directamente a los participantes por correo electrónico.
4. El CG-URS tomó nota de que, además de los miembros del CG-URS (Canadá (Presidente), Ghana (Vicepresidenta), Argentina, Australia, Belarús, Brasil, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Irlanda, Japón, Nueva Zelandia, Países Bajos (Reino de), Reino Unido, Suiza y Unión Europea), también participaron en la segunda reunión del CG-URS los siguientes miembros de la UPOV: Alemania y República Checa.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

5. El CG-URS aprobó el proyecto de orden del día propuesto en el documento CG-URS/2/1.

DEBATE SOBRE LAS HIPÓTESIS DE APLICACIÓN Y LAS OPCIONES PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA UPOV

6. La Oficina de la Unión presentó una visión general del documento CG-URS/2/2, que contenía, en el anexo I, tres hipótesis vinculadas al nivel de aplicación del Plan operativo estratégico 2026-2029 (SBP) (documento C/59/14), junto con sus costos asociados, y, en el anexo II, una visión general de las medidas de rentabilidad pasadas y futuras.
7. El CG-URS examinó la información relativa a las tres hipótesis y sus costes asociados. Algunos miembros reconocieron el interés de la hipótesis 1, mientras que otros expresaron su preocupación respecto a las hipótesis 1 y 2, teniendo en cuenta las limitaciones financieras nacionales. Muchos miembros reconocieron que la hipótesis 3 no proporcionaría a la organización los recursos adecuados. El CG-URS señaló que las hipótesis 1, 2 y 3 corresponderían a aumentos del 29 %, el 17 % y el 6 % en el valor de las unidades de contribución, respectivamente.
8. Muchos miembros hicieron hincapié en la importancia de centrarse en las prioridades del mandato básico, que son cruciales para la ampliación de la membresía de la UPOV, el apoyo al desarrollo de la legislación, la oferta de orientación y asistencia sobre el Convenio de la UPOV y su aplicación, y la mayor

armonización y cooperación en los exámenes, incluida la prestación de asistencia técnica y la labor de los Grupos de Trabajo Técnicos.

9. La Secretaría de la OMPI aclaró que los costos de los servicios prestados por la OMPI a la UPOV eran los mismos en los tres escenarios y abarcaban una amplia gama de servicios, incluidos los servicios de Control, Finanzas, Planificación, Presupuesto y Riesgos, Recursos Humanos, Apoyo Administrativo General, Información y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), seguridad física y de la información, Adquisiciones, así como Servicios Lingüísticos y de Conferencias.

10. La Secretaría de la OMPI explicó que la revisión de 2024 de los costes asociados a los servicios prestados a la UPOV en virtud del Acuerdo OMPI/UPOV, aplicado mediante el Acuerdo de Nivel de Servicio (UPOV/OMPI SLA), partió del Auditor Externo, ya que los costes asociados a dichos servicios no se habían revisado desde 2010.

11. El CG-URS respaldó la propuesta del presidente de elaborar una nueva hipótesis que diera mayor prioridad a las actividades alineadas con el SBP, la cual se situaría entre las hipótesis 2 y 3 en cuanto a financiación. Muchos miembros expresaron su preferencia por un enfoque de aplicación gradual del aumento presupuestario correspondiente, al tiempo que subrayaron que cualquier medida a corto plazo debería ir acompañada de soluciones de sostenibilidad financiera a medio y largo plazo.

CONCLUSIONES

12. El CG-URS acordó que la Oficina de la Unión elaboraría una cuarta hipótesis presupuestaria entre las hipótesis 2 y 3 presentadas en el documento CG-URS/2/2. Se acordó que la nueva hipótesis se haría sobre la misma base que las anteriores, vinculando las prioridades al Plan Operativo Estratégico para 2026-2029 (documento C/59/14). Con arreglo a la nueva hipótesis, el CG-URS acordó que las prioridades de primer nivel se centrarían en la ampliación del número de miembros de la UPOV, lo que incluye el desarrollo de legislación, la prestación de orientación y asistencia sobre el Convenio de la UPOV y su aplicación, y la mejora de la armonización y la cooperación en los procesos de examen.

13. El CG-URS acordó que el aumento presupuestario asociado a la cuarta hipótesis se aplicaría de manera escalonada a lo largo de un período de dos años, a partir de 2027.

14. El CG-URS convino además en la importancia de proseguir los debates sobre soluciones de sostenibilidad financiera a medio y largo plazo.

15. La tercera reunión del CG-URS se celebrará de forma virtual el 24 de junio de 2026. El CG-URS señaló que el orden del día se distribuiría al menos cuatro semanas antes de la reunión, tal y como se acordó en el mandato.

16. El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Fin del informe]